UAECD Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2024-09-18				
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
PERIODO DEL INFORME	2024-03-01	2024-03-31	**No. DEL CONTRATO**	82 - 2024	
SUSPENSIONES					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ		**CC**	53081794	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	8692				
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)					
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCOLOMBIA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	69135794317
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestación de servicios profesionales en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de SST y con énfasis especial en riesgo biomecánico.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses y 0 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2024-01-25	**FECHA FIN**	2024-08-24
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	8	**PAGO No.**	3	**de**	8

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
34.300.000,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	125	O2120202008038 3990	N/A	6.043.333,00	28.256.667,00	4.900.000,00	23.356.667,00
34.300.000,00		**Total:**			**6.043.333,00**	**28.256.667,00**	**4.900.000,00**	**23.356.667,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	34.300.000,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	34.300.000,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	4.900.000,00	**VALOR EN LETRAS**	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	6.043.333,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	23.356.667,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Actualizar de forma periódica o de acuerdo con los requerimientos del supervisor los documentos que apliquen del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de riesgo biomecánico y continuar con su implementación (documento General del Sistema de Vigilancia de riesgo Biomecánico, Plan de trabajo, Indicadores del SVE RB y sus anexos).

Actividad no programada durante el mes

2. Realizar acompañamientos a casos del SVE de Riesgo biomecánico, sintomáticos y con accidentes relacionados con desórdenes musculoesqueléticos.

Se realizó socialización de recomendaciones de 2 trabajadores con su líder

3. Dar continuidad a las actividades de intervención para los factores de riesgo biomecánico que sean identificados, que tengan prioridad en su tratamiento y de acuerdo con las situaciones especiales que puedan surgir; algunas de ellas a desarrollar con proveedores externos o de forma directa.

Se realizaron pausas activas el día 02/03/2024 a los conductores.

4. Revisar los conceptos de aptitud ocupacional y gestionar, si es necesario, el reporte de posible enfermedad laboral y/o ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de riesgo biomecánico según sea el caso.

Actividad no programada durante el mes

5. Realizar como mínimo una capacitación bimensual aplicable a riesgo biomecánico, puede ser por grupos focalizados o con invitación a todo el personal.

Actividad no programada durante el mes
6. Ejecutar las inspecciones locativas, ergonómicas, de puestos de trabajo y de emergencias de las sedes territoriales y de la Sede Bogotá, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor.
Se realizo inspección de un puesto de trabajo y se realizo inspección de elementos de emergencia
7. Gestionar y/o realizar las inspecciones de puestos de trabajo de los aspirantes a teletrabajo, y teletrabajadores, así como la verificación de los ajustes realizados de acuerdo con las observaciones y acciones de mejora solicitadas.
Se dio respuesta a 1 correo con registro fotografico para aprovacion de teletrabajo
8. Realizar la implementación y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo de las sedes donde se realice la gestión catastral territorial, a través del diseño y/o actualización de matrices, planes de emergencia, bases de datos de accidentalidad, enfermedad laboral, condiciones de salud, seguimiento de exámenes médicos ocupacionales, ausentismo por enfermedad, restricciones o recomendaciones e indicadores, de acuerdo con los procedimientos e instructivos del Componente de SST según el Sistema de Gestión Integral de la entidad.
Se realizo coordinación de las actividades requeridas dentro del plan anual.
9. Efectuar las capacitaciones mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las territoriales de conformidad por lo solicitado por el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la entidad y lo evidenciado en la matriz de riesgos y visitas realizadas, así como en el plan de capacitación anual de SST.
Actividad aplazada para elmes de abril
10. Efectuar la investigación de accidentes o incidentes que se presenten en las diferentes sedes territoriales.
Se realizo reporte de un accidente de trabajo de la sede teritorial de Cartagena
11. Apoyar las actividades del COPASST, Comité de Convivencia laboral, Brigada de emergencias, Comité Operativo de Emergencias y otros que hagan parte del SGSST, según el objeto contractual.
Se realizo coordinacion de capacitación para los 2 comites y se participo de la reunión con COPASST
12. Realizar implementación del plan de acción por accidentalidad o por mejoras del SGSST en las diferentes sedes territoriales.
actividad no ejecutada en el mes
13. Llevar a cabo reunión mensual con los coordinadores o líderes de las diferentes sedes territoriales, con el fin de hacer seguimiento a compromisos de Seguridad y salud en el Trabajo (SST) e identificar las necesidades específicas con respecto a SST.
Actividad aplazada para el mes de abril
14. Realizar afiliaciones de ARL para los contratistas que sean solicitadas a través de la plataforma PANDORA y/o correo electrónico.
Se realizaron afiliaciones y prorrogas las cuales fuern enviadas por plataforma pandora y correo electronico
15. Verificar y/o establecer mensualmente el nivel de riesgo y la vigencia de la cobertura de ARL del personal de las territoriales.
Se realizo ajuste de 1 nivel de riesgo
16. Coadyuvar en las actividades y/o elaboración de documentos requeridos para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); bajo las normas legales establecidas para tal efecto, según el objeto contractual.
Organización de capacitación de cuidado de la salud mental y higiene postural en video terminales.
17. Tramitar la documentación requerida por entidades externas relacionadas con temas de salud, accidentalidad, discapacidad o propias del proceso de implementación del SG-SST.
Actividad no programada en el mes
18. Apoyar la elaboración de informes que sean requeridos por otras áreas de la entidad.
Actividad no programada en el mes
19. Atender las inquietudes de los servidores en materia de Seguridad y salud en el Trabajo (SST).
Se atendieron inquietudes sobre afiliaciones.
20. Apoyar la elaboración de los estudios previos y soportar conceptos y requerimientos que se presenten en la etapa precontractual y contractual de los procesos de contratación de SST que le sean asignados.
Se realizo prorroga para contrato de examenes medicos ocupacionales
21. Asistir a las reuniones de seguimiento de la Subgerencia de Talento Humano y dar informe a los avances de las obligaciones.
Se asistio a las reuniones programadas
22. Las demás asignadas por el supervisor y relacionadas con el objeto del contrato.
"*Se realizo diligenciamiento de estándares mínimos en la plataforma del ministerio de trabajo - Socialización de recomendaciones medicas de 2 trabajadores a jefe de área.- Inducción y reinducción y entrega de EPP - Envío de pieza comunicativa para prevencion de enfermedades cardiovasculares. *Envío de prorroga examenes medicos oupacionales "

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
PDT	2024-09-18	Correo electronico, share point y plataforma Pandora

DECLARACIÓN JURAMENTADA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016.000) o 2023 ($169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Febrero** es: **75207652-75997247**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.960.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	313.600,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	245.000,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	47.800,00
Total			606.400,00

Yo ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 82-2024 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	SONIA DEL PILAR GUEVARA VASQUEZ	

UAECD Catastro Bogotá	GESTIÓN FINANCIERA
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

SUPERVISOR	ENNIS ESTHER JARAMILLO MORATO	